

Expediente: 2485/12
Carátula: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ TERCER MILENIO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27178586268 - BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., -ACTOR
90000000000 - TERCER MILENIO S.R.L., -DEMANDADO
23305979309 - BANCO DEL TUCUMAN (HOY BANCO MACRO S.A.), -TERCERO
90000000000 - CARRASCO, NESTOR GUSTAVO-DEMANDADO
90000000000 - CHAVES, MERCEDES AMELIA-DEMANDADO
27178586268 - WERBLUD, GRACIELA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 2485/12



H104087939284

JUICIO: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ TERCER MILENIO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2485/12.-

En 02/07/2024, se procede por secretaria a la apertura de una cuenta bancaria judicial conforme a lo ordenado, con los siguientes datos:

CBU 2850622350095629449065

Número de cuenta 562209562944906

Secretaria.-FV 2485/12

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=JACOBO Ricardo Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20349104548

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.